



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

3911/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día veintisiete de junio del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3911/2017, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] ha solicitado la entrega de la información referente a: **“Base de datos con los siguientes campos: 1. Nombre patrono o Razón Social, 2. Dirección, teléfono, 3. Departamento, 4. Municipio, 5. Actividad económica según CIU, 6. Total de empleados.”** Hace las siguientes Valoraciones:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Actuario y Estadística del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura del Departamento de Actuario y Estadística, envió a través de archivo electrónico la información solicitada en los numerales 1, 3, 4, 5 y 6 el mes de referencia corresponde a marzo de 2017. Asimismo se aclara que la información relacionada al numeral 2 es clasificada como información confidencial de conformidad con los art. 6 y 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 6, 24, 61, 66, 69, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Entréguese:** a la peticionaria la información correspondiente a los numerales 1, 3, 4, 5 y 6 que consta en archivo adjunto. **E infórmese** que la información del numeral 2 es clasificada como información confidencial por las razones antes expuestas.

**Notifíquese** por medio de correo electrónico.

  
**Licda. Ena Violeta Mirón**  
**Oficial de Información OIR/ISSS**



*“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”*

**Oficina de Información y Respuesta (OIR)**  
**Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202**